



“ 2016 - Año del Bicentenario de la Declaración
de la Independencia Nacional ”

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo
USHUAIA, 04 ENE 2017

VISTO la invitación cursada por el Comandante del Área Naval Austral, Contraalmirante Luis Enrique LOPEZ MAZZEO; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma convoca a participar de la ceremonia de “Entrega y Recepción del Comando del Área Naval Austral”, que se llevará a cabo el día 4 de enero del corriente año, las 11:30 horas, a realizarse en la Plaza de Armas de la Base Naval Ushuaia.

Que en dicho acontecimiento asumirá sus funciones el Señor Capitán de Navío D. Roque German ARBIZU.

Que de acuerdo a lo expuesto, esta Presidencia considera oportuno autorizar en carácter de contribución la entrega de una bandera de Ceremonia Nacional bordada al Área Naval Austral.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de ésta Cámara Legislativa.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR en carácter de contribución la entrega de una bandera de Ceremonia Nacional bordada al Área Naval Austral, la cual será cedida el día 4 de enero del corriente año, en la ceremonia de “Entrega y Recepción del Comando del Área Naval Austral”, de acuerdo a la invitación cursada por el Comandante del Área Naval Austral, Contraalmirante Luis Enrique LOPEZ MAZZEO; por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º. - ENCOMENDAR a la Dirección de Ceremonial y Protocolo la prosecución de los trámites necesarios para el cumplimiento a lo establecido en el artículo 1º de la citada Resolución.

ARTICULO 3º.- La presente no generará gastos.

ARTÍCULO 4º.- REGISTRAR. Comunicar a quien corresponda. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 003 / 2017

Juan Carlos ARCANDO

Vicegobernador

Presidente del Poder Legislativo

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas”